



Ayuntamiento de Toluca

2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Toluca de Lerdo, México a 10 de noviembre de 2023

Asunto: Respuesta a la solicitud
de información 03724/TOLUCA/IP/2023

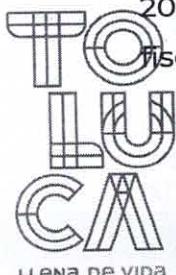
**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), número 03724/TOLUCA/IP/2023; mediante la cual solicitó lo siguiente:

"Debido a la feria del Alfeñique cuál se gastaron en los eventos y cuantos boletos se entregaron." (Sic)

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3 fracción XXXIX, 4, 7 fracción I, 8, 11, 12 párrafo segundo, 15, 17, 21, 23 fracción I, 24 último párrafo, 53 fracción I, II y V, 59 fracción I, II y III, 75, 150, 151, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 5.41 Bis del Código Reglamentario de Toluca; además de lo relativo al Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento y Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento; hago de su conocimiento que la Dirección General de Administración y Servidor Público Habilitado, informó a la que suscribe que una vez analizada la información y en virtud de dar atención a la solicitud, el tema del gasto no es competencia de esta Dirección General de Administración, toda vez que la información solicitada no obra en dentro de sus archivos.

Por su parte, la Tesorería Municipal y Servidor Público Habilitado, informó la reserva total de la información respecto al Expediente correspondiente a la Feria del Alfeñique 2023, autorizada en la Noningentésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Toluca Administración 2022-2023, para el ejercicio 2023, en virtud de que al ser entregada la información vulnera el proceso de fiscalización de una auditoria en proceso.



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Calle Nigromante número 202, Edificio Ignacio Ramírez Calzada, segundo piso, Col. Centro, Toluca México, C.P. 50000
Tel: 722.226.44.90, ext. 7321

LLENA DE VIDA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 24 fracción X, 56, 59 fracción III y 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por su parte, la Coordinación de Cultura y Turismo y Servidor Público Habilitado, informó que después de realizar una búsqueda exhaustiva en sus archivos, no se encontró información acerca del monto gastado por los eventos de la Feria del Alfeñique ni la cantidad de boletos entregados, toda vez que dicha información no fue generada, poseída y/o administrada en esta Coordinación.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 12 y 24 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dicen:

“...Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones...”

“...Artículo 24. Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:

...



Ayuntamiento de Toluca

2023 - 2024

TOLUCA

Ayuntamiento
2022 - 2024

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que generen, administren o posean en el ejercicio de sus atribuciones...”

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EN D. NORMA SOFÍA PÉREZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TOLUCA
LLENA DE VIDA

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Calle Nigromante número 202, Edificio Ignacio Ramírez Calzada, segundo piso, Col. Centro, Toluca
Méjico. C.P. 50000
Tel: 722.226.44.90, ext. 7321